



ALCALDÍA DE PEREIRA

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DEL PGIRS, VIGENCIA 2019

Versión: 01

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DEL PGIRS DURANTE LA VIGENCIA 2019



ALCALDÍA DE PEREIRA



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE



SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DEL PGIRS, VIGENCIA 2019

Versión: 01

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Consideraciones.....	3
2. INFORMACIÓN GENERAL.....	5
2.1. Prestadores del servicio público de aseo en la actividad complementaria de aprovechamiento	5
2.2. Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento – ECAS.....	5
2.3. Recicladores de Oficio.....	6
3. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DEL PGIRS DURANTE LA VIGENCIA 2019	8
3.1. Ejecución Vigencia 2019.....	8
3.2. Acciones Desarrolladas Durante el 2019	8
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	15

Versión: 01

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Pereira durante el año 2015 llevó a cabo el proceso de formulación del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS 2015 – 2027, el cual se estructuró en doce programas que fueron adoptados a través del Decreto Municipal 1002 del 30 de diciembre del año 2015. Posteriormente, en el año 2016, y en cumplimiento al Decreto 596 de 2016 y la Resolución 0754 de 2014, se actualizaron los doce programas iniciales y se incorporaron los programas denominados Inclusión de Recicladores y Limpieza de Zonas Ribereñas, lo cual fue adoptado mediante el Decreto Municipal 1034 del 29 de diciembre del 2016. En el año 2019, a través del Decreto Municipal 270 del 03 de abril de 2019, se ajustaron los indicadores de los 14 programas del PGIRS, se incorporó una matriz de seguimiento y se actualizó el programa N° 12 “Residuos de construcción y demolición”. Según lo anterior, la vigencia 2019 se constituyó en el cuarto año de implementación del PGIRS 2015 – 2027

El presente informe contiene el seguimiento a la implementación del programa N° 8, “Aprovechamiento de residuos sólidos” del PGIRS durante el año 2019, periodo en el cual se logró una ejecución del 101,5% de lo programado para la vigencia, y un avance acumulado del 84,28% con respecto a las metas finales del PGIRS (año 2027). Es importante tener en cuenta que en el presente informe no se contó con alguna información de los operadores privados que prestaron el servicio público de aseo en la actividad complementaria de aprovechamiento (ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P., VITAPLANET S.A.S. E.S.P. y EKAPLAS S.A.S. E.S.P.).

El seguimiento realizado consta de un informe (presente documento), una matriz de calificación de indicadores en formato Excel y los documentos soportes de la valoración en medio digital. En los numerales 2 y 3 del presente informe se expone un resumen general de ejecución en la vigencia y de avance con respecto a las metas finales de PGIRS.

1.1. Consideraciones

Para la lectura del presente informe y comprensión del proceso de seguimiento se deben tener en cuenta las siguientes notas:

Nota 1: A todas las actividades se les dio igual ponderación, en ese sentido el avance de los componentes y propósitos es el promedio de ejecución de las actividades que lo integran.

Nota 2: Abreviaciones tabla 1.

Versión: 01

Tabla 1. Abreviaciones

Avance de Metas Intermedias	
P	Programado
E	Ejecutado
APRMF	Avance Programado con Respecto a la Meta Final
AERMF	Avance Ejecutado con Respecto a la Meta Final
Avance de Vigencias Evaluadas (2016 – 2017 – 2018 - 2019)	
ACA	Avance Acumulado del Componente
APA	Avance Acumulado del Propósito
Avance a 12 años	
APC	Avance Programado del Componente
AEC	Avance Ejecutado del Componente
APP	Avance Programado del Propósito
AEP	Avance Ejecutado del Propósito



Versión: 01

2. INFORMACIÓN GENERAL

Con el objetivo de brindar claridad y evaluar los indicadores de seguimiento a la implementación del programa de aprovechamiento del PGIRS, es necesario identificar y definir los operadores que prestaron el servicio público de aseo en la actividad complementaria de aprovechamiento en el municipio durante el año 2019, así como las estaciones de clasificación y aprovechamiento y el número de recicladores de oficio. La anterior información se obtuvo a partir de los reportes de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y a los seguimientos realizados por Grupo Técnico de Trabajo del PGIRS de la Alcaldía de Pereira.

2.1. Prestadores del servicio público de aseo en la actividad complementaria de aprovechamiento

En la tabla N° 2 se listan los operadores que prestaron el servicio público de aseo en la actividad complementaria de aprovechamiento en la ciudad durante el 2019, detallando si están conformadas por recicladores de oficio en proceso de formalización en el marco del concepto de gradualidad del Decreto 596 de 2016, o son empresas privadas.

Tabla 2. Prestadores del servicio publico de aseo en la actividad de aprovechamiento

ID	PRESTADOR	SIGLA	CARACTER
1	32934	REDCICLADORES (Anterior ASORPEREIRA)	Organización de recicladores de oficio en proceso de formalización
2	34653	Fundación Ambiental y Social ONG San Miguel	
3	36337	Asociación Comunitaria de Emaús Pereira	
4	38313	Pre-cooperativa Multiactiva Prestadora de Servicio Públicos de Aseo en la Actividad de Aprovechamiento de Residuos Sólidos	
5	42257	Asociación de Recuperadores Punto Verde	
6	21670	ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.	Privado
7	42656	VITAPLANET S.A.S E.S.P.	
8	37494	Estación de Clasificación y Aprovechamiento S.A.S. E.S.P.	

2.2. Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento – ECAS

En la tabla N° 3 se listan las estaciones de clasificación y aprovechamiento – ECAS, utilizadas por los diferentes prestadores. Es importante tener en cuenta que tres ECAS se ubican en el municipio de Dosquebradas, situación que limita el proceso de seguimiento y el desarrollo de acciones afirmativas en caso de pertenecer a alguna organización de recicladores de oficio, como es el caso de ASOPUNTOVERDE.

Tabla 3. Estaciones de clasificación y aprovechamiento ECAS

ID	PRESTADOR	NOMBRE ECA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	
1	32934	REDCICLADORES	ECA Principal de ASORPEREIRA	Carrera 29 # 16 – 44 N2	Pereira
2	34653	FUNDAMBIENTA	Matecaña	Carrera 11 # 80 – 52	Pereira

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE
APROVECHAMIENTO DEL PGIRS, VIGENCIA 2019

Versión: 01

ID	PRESTADOR	NOMBRE ECA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	
3	36337	EMAÚS PEREIRA	Asociación Comunitaria de EMAÚS PEREIRA	Corregimiento Tres Puertas, Vereda Nuevo Sol, Finca el Jordán	Pereira
4	38313	INFINITY RECYCLE	ECA INFINITY	Roció Bajo Casa 147A	Pereira
5	42257	ASOPUNTOVERDE	ECA VERDE	Av. Troncal de Occidente Sana Ana Baja, Bodega 2	Dosquebradas
6	21670	ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.	-	-	Pereira
7	42656	VITAPLANET S.A.S. E.S.P.	VITAPLANET SAS ESP	Variante la Romelia el Pollo Km 10, Carrera 2 N	Dosquebradas
8	37494	EKAPLAS S.A.S. E.S.P.	-	-	Dosquebradas

En el municipio de Pereira se localizan cinco ECAS, de la cuales, cuatro pertenecen a las organizaciones de recicladores de oficio REDCICLADORES, FUNDAMBIENTAL, EMAÚS PEREIRA e INFINITY RECYCLE, y una pertenece al presta al prestador privado ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P. Sin embargo, a finales del año 2019 solo terminaron operando cuatro ECAS, considerando lo siguiente:

- La organización FUNDAMBIENTA operaba desde el mes de agosto de 2016 en la ECA ubicada en la carrera 11 # 80 - 52 del barrio Matecaña de Pereira, ECA que fue afectada por un incendio sucedido el día 10 de septiembre del 2019. Desde esa fecha operó en una bodega ubicada en el municipio de Dosquebradas, Calle 8 # 10 -50, mientras adecua nuevamente sus instalaciones en Pereira.
- La organización INFINITY RECYCLE opera desde el mes de julio de 2017 en la ECA ubicada en el barrio Roció Bajo Casa 147A. Debe considerarse que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a través del oficio 20194340005071 del 03 de julio de 2019, informó que esta organización tiene registrada una ECA ubicada en la Vereda Villa Amparo del sector Tribunales Córcega, la cual no está en operación.

2.3. Recicladores de Oficio

De acuerdo con la información que reposa en la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, en la vigencia 2019 se tiene un censo de 1333 recicladores (1079 hombres y 254 mujeres), de los cuales, según datos de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, 150 están en condición de habitante de calle. En la tabla N° 4 se detallan como están organizados:

Tabla 4. Consolidado de recicladores de oficio por organización

PRESTADOR	Nº REICLADORES	PORCENTAJE
REDCICLADORES	65	4,88%
FUNDAMBIENTA	28	2,10%
EMAÚS PEREIRA	11	0,83%
INFINITY RECYCLE	13	0,98%
ASOPUNTOVERDE	15	1,13%
PRCOOEMSOL CERRITOS	32	2,40%



ALCALDIA DE PEREIRA

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DEL PGIRS, VIGENCIA 2019

Versión: 01

PRESTADOR	Nº RECICLADORES	PORCENTAJE
(Aliado de EMAÚS PEREIRA)		
Recicladores de oficio sin organización	1019	76,40%
Recicladores en condición de habitante de calle	150	11,25%
TOTAL	1333	100%

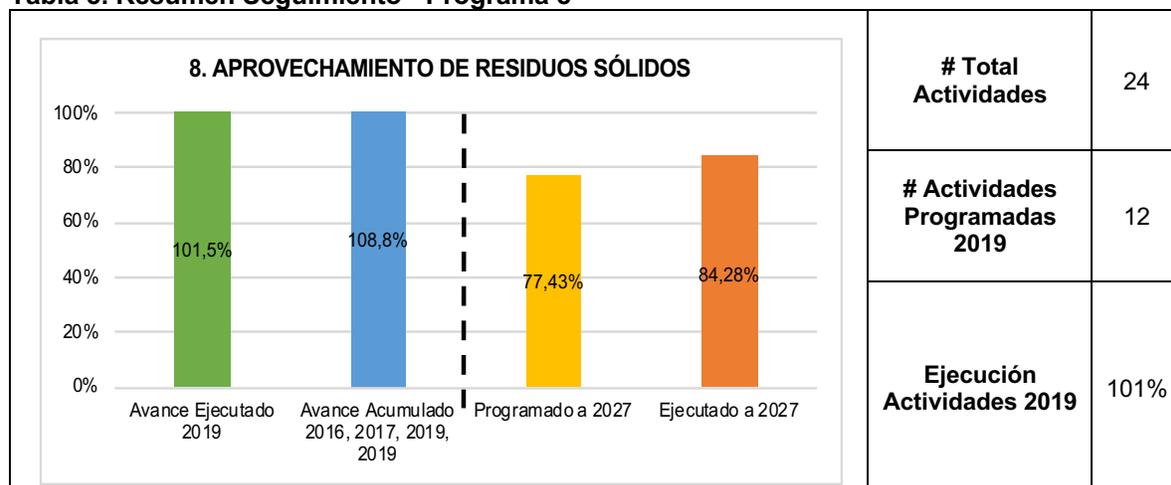
Versión: 01

3. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DEL PGIRS DURANTE LA VIGENCIA 2019

3.1. Ejecución Vigencia 2019

Durante el año 2019 se logró una ejecución del 101,5% de las actividades programadas para la vigencia en el programa N° 8, “Aprovechamiento de residuos sólidos” del PGIRS. Con respecto a las metas finales del PGIRS (año 2027), el programa tiene una implementación del 84,28% y con relación a las cuatro vigencias evaluadas (2016, 2017, 2018 y 2019) un avance acumulado del 108%, como se observa en la tabla 5.

Tabla 5. Resumen Seguimiento - Programa 8



3.2. Acciones Desarrolladas Durante el 2019

A continuación, se describen los alcances y acciones que fueron desarrolladas para cada una de las 12 actividades programadas en la vigencia 2019 en el programa N° 8, “Aprovechamiento de residuos sólidos”.

- *Actividad 8.2.2 Diseñar y ejecutar campañas de sensibilización, educación y capacitación a los usuarios del servicio público, funcionarios de la administración municipal, empleados de las empresas prestadoras del servicio público de aseo y comunidad rural en temas de competencia de cada grupo objetivo para la garantía de la articulación del esquema de aprovechamiento con los entes territoriales*

1. Celebración Ferias de Reciclaje y Teatro

Los días 17 de mayo y 12 de noviembre se celebraron ferias de reciclaje en la Plaza Bolívar de la ciudad. En ambas celebraciones se dividió la plaza de Bolívar en seis espacios:

- Escenario principal donde se presentó la obra de teatro “La Ciudad de las 3 ERRES. Hablemos de reciclaje y del medio ambiente a partir del teatro”, adicional a un concierto alusivo al reciclaje y separación en la fuente.

Versión: 01

- Área de residuos aprovechables, donde las organizaciones de recicladores de oficio en proceso de formalización (FUNDAMBIENTA, INFINITY RECYCLE, FUNDAMBIENTAL, PRECOOEMSOL, ASOPUNTOVERDE) y los prestadores privados de aprovechamiento tuvieron stand para ofrecer su portafolio de servicios a la ciudadanía.
- Área para ofrecer los servicios de los prestadores de no aprovechables.
- Área de emprendimientos de reciclaje.
- Área de exposición de arte con material reciclado.

Adicional a lo anterior, se realizó la presentación la obra de teatro “*La Ciudad de las 3 ERRES. Hablemos de reciclaje y del medio ambiente a partir del teatro*”, en cuatro colegios del municipio, en la Universidad Tecnológica de Pereira durante el segundo semestre del 2019.

2. Ciudadano Inteligente, Separa en la Fuente

Se diseñó y ejecutó la estrategia de sensibilización denominada “Ciudadano Inteligente, Separa en la Fuente”, con la cual se buscó educar y capacitar a los diferentes usuarios del servicio público de aseo a través de medios de comunicación, visitas a barrios, entre otros. Dentro de las actividades desarrolladas se destacan:

- Ejecución de convenio 5059 de 2019, entre la Alcaldía de Pereira y CEMPRE Colombia, a través del cual se sensibilizó 3.564 usuarios directos y 8193 personas indirectas del servicio público de aseo a través de actividades puerta a puerta y actividades comunitarias en barrios y conjuntos residenciales, en estas se entregó material publicitario como bolsas de tela, volantes, imanes, afiches, adhesivos, agendas, pendones, lapiceros. Estas actividades fueron realizadas con apoyo de las organizaciones de recicladores de oficio. Se entiende como población indirecta sensibilizada la sumatoria de personas que habitan en los hogares en los cuales uno de sus residentes recibió la capacitación puesto que, se espera que quien recibió la capacitación comparta el mensaje con sus familiares.
- A través de la emisora radial Olímpica Estéreo se realizaron 750 cuñas radiales, 350 menciones, 12 remotos, 12 entrevistas, 20 recorridos a barrios con el mensaje de la estrategia de “Ciudadano inteligente, separa en la fuente”.
- Publicidad con los mensajes de la estrategia de “ciudadano inteligente, separa en la fuente” en dos buses articulados de sistema de transporte masivo de la ciudad MEGABUS, durante los meses de noviembre y diciembre.
- Elaboración y puesta en funcionamiento de la página web www.pgirspereira.com.
- Se capacitaron 43 recicladores de oficio de las organizaciones EMAÚS PEREIRA, INFINITY RECYCLE, ASOPUNTOVERDE, REDCICLADORES y FUNDAMBIENTA, con el objetivo que el reciclador de oficio conociera las preguntas, dudas e inquietudes más frecuentes de los usuarios del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento y se constituyan en replicadores del mensaje de separación en la fuente a los usuarios.
- Se realizó la entrega de 22 puntos ecológicos para ser ubicados en la Universidad Tecnológica de Pereira, Centro Cultural Lucy Tejada y en las instalaciones de

Versión: 01

grandes usuarios como mecanismo para fomentar la separación en la fuente y visibilizar a la operación de los recicladores de oficio.

- Se diseñó una guía de entendimiento para brindar lineamientos de carácter general y particular que faciliten la implementación del esquema de aprovechamiento del servicio público de aseo y formalización de recicladores de oficio en el municipio de Pereira.

3. Sensibilización – Empresa de Aseo de Pereira

La Empresa de Aseo de Pereira sensibilizó 128.212 personas, a través de diferentes campañas dirigidas a los sectores comercial, industrial, residencial e institucional del municipio de Pereira, buscando fomentar una cultura del consumo responsable como parte del principio de las 3R, y la separación en la fuente de los residuos sólidos, además de realizar seguimiento y control a la prestación del servicio público de aseo por medio de la educación ambiental.

Con lo anterior, se logró sensibilizar a 131.776 personas de manera directa. El alcance indirecto de la estrategia de sensibilización no es posible valorarlo, pues no está cuantificado el público impactado a través de las actividades radiales, publicidad en MEGABÚS, ferias de reciclaje, entre otras acciones

- *Actividad 8.4.1. Fortalecer la labor de recolección de los recicladores de oficio*

A través de la ejecución de convenio 5059 de 2019, entre la Alcaldía de Pereira y CEMPRE Colombia, se realizó el fortalecimiento de 165 recicladores de oficio en elementos de trabajo y protección adecuados. Lo anterior representa el 100% de recicladores que se encuentran dentro del proceso de formalización, y el 12,5% de los recicladores de oficio censados en el municipio. Los kits de dotación entregados a cada reciclador contenían lo siguiente:

- Camisa manga larga con 2 líneas de reflectivo, con colores y escudos distintivos de cada organización.
- Pantalón con reflectivo en bota.
- Gorra tipo chavo.
- Guantes hyron.
- Impermeable de chaqueta y pantalón color negro con 1 línea de reflectivo en chaqueta y bota.
- Caja de 10 tapabocas color negro, respirador con carbono activado.
- Botas de seguridad con puntera.
- Adicionalmente, se entregaron cascos y monogafas para manejo de material en las ECAS.

Adicionalmente se realizó capacitación en adecuado uso y mantenimiento de elementos de protección personal dotados a cada uno de los recicladores.

- *Actividad 8.4.2. Fortalecer la labor de transporte por los recicladores de oficio*

A través de la ejecución de convenio 5059 de 2019, entre la Alcaldía de Pereira y CEMPRE Colombia, se realizó el fortalecimiento para el transporte de material a cinco organizaciones



Versión: 01

de recicladores de oficio, lo que representa el 100% de las organizaciones que operaron en el 2019. El fortalecimiento consistió en lo siguiente:

- Entrega de seis bicicletas tipo triciclo y seis carretas para carga de material, con cinta reflectiva, techo para protección del material y señalización que identifica a la organización de recicladores de oficio como prestador del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento. Estos fueron entregados a las organizaciones REDCICLADORES, FUNDAMBIENTA, EMAÚS PEREIRA, INFINITY RECYCLE, ASOPUNTOVERDE y PRECOOEMSOL (Aliado de EMAÚS Pereira). Adicionalmente, se entregó un kit de seguridad para el transporte de material en el triciclo o bicicargo, compuesto por un casco y un chaleco reflectivo.
- Se realizó la entrega de 20 puntos ecológicos de 3 divisiones con capacidad de 55 litros y techo exterior para ser ubicados en las instalaciones de cinco usuarios de las siguientes organizaciones REDCICLADORES, FUNDAMBIENTA, INFINITY RECYCLE y ASOPUNTOVERDE.
- En el marco del convenio 5059, entre la Alcaldía de Pereira y CEMPRE Colombia, se aplicó un formulario diagnóstico a cada organización de recicladores de oficio, en el que manifestaron contar con los siguientes vehículos para el transporte de material:
REDCICLADORES: 1 camioneta con capacidad de 1 tonelada y un camión con capacidad de 7 toneladas.
INFINITY RECYCLE: 1 camión con capacidad de 1,5 toneladas.
EMAUS PEREIRA: 3 camiones con capacidad de 3 toneladas cada uno.
FUNDAMBIENTA: 2 camionetas con capacidad de 1 tonelada cada una.
ASOPUNTOVERDE: 1 camión con capacidad de 3 toneladas y 1 camioneta de 1 tonelada.

- *Actividad 8.5.2. Formular y/o actualizar los planes de contingencia de las ECAS*

En el marco del convenio 5059 de 2019, entre la Alcaldía de Pereira y CEMPRE Colombia, se realizó entrega del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a las organizaciones REDCICLADORES, EMAÚS PEREIRA e INFINITY RECYCLE. Dicho sistema contiene, el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, política y objetivos del SG-SST, responsabilidades de la organización, plan anual de trabajo del SG-SST, plan anual de capacitaciones, matriz legal y de riesgos, matriz normativa y comité de convivencia laboral.

Es importante mencionar que la ECA de organización FUNDAMBIENTA ubicada en el municipio de Pereira operó hasta el 10 de septiembre a causa de un incendio; por otra parte, no se cuenta con información de la ECA perteneciente al prestador privado ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P. En ese sentido, durante el año 2019, operaron en Pereira cuatro ECAS y tres de estas ya cuentan con plan de contingencia, lo que representa el 75% de las ECAS del municipio.

- *Actividad 8.5.3. Fortalecer las condiciones de seguridad laboral y atención y prevención de riesgos de las ECAS*



Versión: 01

En el marco del convenio 5059 de 2019, entre la Alcaldía de Pereira y CEMPRE Colombia, se entregó un kit de dotación a las ECAS de las organizaciones REDCICLADORES, EMAÚS PEREIRA e INFINITY RECYCLE, compuesto por lo siguiente: flechas derechas e izquierda, señalética de camilla, silbatos, chalecos de brigadistas, linternas, paleta de pare y siga, cascos, monogafas, paleta de punto de encuentro, extintores, señalización de extintores y botiquín de acuerdo a las necesidades y tamaños de cada una de las ECAS.

Por otra parte, a partir de visitas diagnósticas realizadas por el Grupo Técnico de Trabajo del PGIRS a las ECAS de las organizaciones REDCICLADORES, EMAÚS PEREIRA, INFINITY RECYCLE, FUNDAMBIENTA, se identificaron necesidades de mejora en las localizaciones de las ECAS, razón por la cual se realizó el fortalecimiento a través de la entrega de materiales de construcción, dentro de los cuales se destaca: cemento, tejas, mallas electrosoldadas, perlines, baldosa cerámica, baterías sanitarias, ladrillos, soldadores portátiles, cables, lamina superboard, pintura, tornillos, cinta, tuberías en PVC para acueducto y alcantarillado, polisombra, lijas, entre otros elementos de ferretería que fueron entregados de acuerdo a necesidades particulares.

A la fecha no se cuenta con información de la ECA perteneciente al prestador privado ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P. En ese sentido, durante el año 2019, operaron en Pereira cuatro ECAS y tres de estas ya cuentan con adecuada señalética, kit de emergencias y elementos de comunicación, lo que representa el 75% de las ECAS del municipio.

- *Actividad 8.5.4. Mejorar la trazabilidad del material de aprovechamiento*

En el marco del convenio 5059 de 2019, entre la Alcaldía de Pereira y CEMPRE Colombia, y con el objetivo de mejorar la trazabilidad del material de aprovechamiento en las ECAS del municipio se realizó el siguiente fortalecimiento:

- Entrega de tres básculas con capacidad 1.000 kg, con indicador de peso multifuncional a las organizaciones REDCICLADORES, FUNDAMBIENTA e INFINITY RECYCLE.
- Calibración de las básculas de una tonelada propiedad de las organizaciones REDCICLADORES, FUNDAMBIENTA, INFINITY RECYCLE y EMAÚS PEREIRA por laboratorio acreditado por la ONNAC.
- Entrega de tres computadores portátiles a las organizaciones REDCICLADORES, FUNDAMBIENTA y EMAÚS PEREIRA.
- Instalación y capacitación en uso de un aplicativo o software a las organizaciones REDCICLADORES, FUNDAMBIENTA, EMAÚS PEREIRA e INFINITY RECYCLE. Este aplicativo facilita a las organizaciones de recicladores de oficio el manejo, control y administración de todas las fases de la Operación (recibo y despacho de materiales, inventarios, reportes, archivos SUI, facturación, gastos). El sistema administra y protege toda la información que genera la Organización, de una manera organizada, fiable y eficiente.

A la fecha no se cuenta con información de la ECA perteneciente al prestador privado ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P. En ese sentido, durante el año 2019, operaron en

Versión: 01

Pereira cuatro ECAS y tres de estas cuentan sistemas adecuados de registro y medición de materiales entrantes y salientes por tipo de residuo, lo que representa el 75% de las ECAS del municipio.

- *Actividad 8.6.1. Incrementar los índices de aprovechamiento de residuos en la zona urbana del municipio*

Los residuos aprovechados en el municipio de Pereira durante el año 2019 corresponden a 1.011,48 toneladas reportadas al SUI por los siguientes prestadores del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento: REDCICLADORES, EMAÚS PEREIRA, FUNDAMBIENTA, INFINITY RECYCLE, ASOPUNTOVERDE, VITAPLANET S.A.S. E.S.P. EKAPLAS S.A.S. E.S.P. y ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P. (Fuente: Reporte SUI).

Las toneladas de residuos depositados en el relleno sanitario la Glorita por el municipio de Pereira durante el año 2019 fueron 162.462,91 (Fuente: Aseo Pereira). En ese sentido, el municipio de Pereira generó 163.474,39 toneladas de residuos en la vigencia, teniendo un aprovechamiento efectivo del 0,62%.

- *Actividad 8.6.2. Incrementar la cobertura de rutas selectivas*

En el marco del convenio 5059 de 2019, entre la Alcaldía de Pereira y CEMPRE Colombia, se aplicó un formulario diagnóstico a cada organización de recicladores de oficio, en el que manifestaron contar con aproximadamente los siguientes usuarios:

- REDCICLADORES: 13.000
- INFINITY RECYCLE: 7.000
- EMAÚS PEREIRA: 3.000
- FUNDAMBIENTA: 5.000
- ASOPUNTOVERDE: 1.500
- ATESA DE OCCIDENTE, EKAPLAS y VITAPLANET: No se cuenta con información de estos prestadores.

Según lo anterior, existen en el municipio aproximadamente 29.500 usuarios del servicio público de aseo con cobertura de ruta selectiva, lo que representa el 16,7% de los usuarios del municipio, si se considera que en el año 2018 existían 176.134 usuarios del servicio público de aseo en la actividad de no aprovechables.

- *Actividad 8.6.3. Disminuir el rechazo en ECAS.*

La vigencia 2019 se constituyó en el primer año que se realiza seguimiento al material de rechazo generado en las estaciones de clasificación y aprovechamiento ECAS. Por lo anterior no se cuenta con una línea base que permita evaluar si el material de rechazo aumentó o disminuyó.

Considerando lo anterior, en el marco del convenio 5059, entre la Alcaldía de Pereira y CEMPRE Colombia, se aplicó un formulario diagnóstico a cada organización de recicladores de oficio, en el que manifestaron contar con los siguientes porcentajes de material de rechazo.

Versión: 01

- REDCICLADORES: 2,5%
- INFINITY RECYCLE: 6%
- EMAÚS PEREIRA: 4%
- FUNDAMBIENTA: 10%
- ASOPUNTOVERDE: 14,1%
- ATESA DE OCCIDENTE, EKAPLAS y VITAPLATANET: No se cuenta con información a la fecha de estos prestadores.

Por otra parte, se identifica error en la formulación del indicador de esta actividad, pues la unidad de medida o fórmula no permite la evaluación coherente de la cantidad y calidad del indicador planteado. Considerando lo anterior, el indicador se evalúa en 7,3%, por ser el promedio del material de rechazo de las diferentes ECAS.

- *Actividad 8.7.1. Análisis de flujo de materiales aprovechables en la cadena de residuos del municipio*

En el marco del programa de cooperación DEALS, entre la Alcaldía de Pereira y VNG Internacional, se adelantó una propuesta de flujo de materiales, en la cual se identificaron los actores y sectores que intervienen en la gestión de residuos, así como un bosquejo del flujo de materiales en el municipio. En la propuesta no se ha registrado la información cuantitativa relacionada con la generación y disposición de residuos sólidos, razón por la que el indicador se evalúa con el 50% de ejecución.

- *Actividad 8.7.2. Análisis de alternativas de mejora en la cadena de aprovechamiento por tipo de residuo*

En el marco del programa de cooperación DEALS, entre la Alcaldía de Pereira y VNG Internacional, se analizaron alternativas de mejora en la cadena de aprovechamiento para la industria textil. De igual forma, el Grupo Técnico de Trabajo del PGIRS adelantó reuniones para evaluar la posibilidad de instalar puntos limpios en el municipio para el aprovechamiento de RCD.

El indicador se evalúa en el 20% de ejecución, pues se han adelantado iniciativas, sin embargo, no se cuenta con un análisis detallado de alternativas de mejora en la cadena de aprovechamiento por tipo de residuo.

- *Actividad 8.8.2. Elaborar y aprobar el reglamento interno del comité de conciliación de cuentas*

En el municipio de Pereira no existe un comité de conciliación de cuentas colectivo, pero operan comités de conciliación de cuentas individuales entre los prestadores del servicio público de aseo en la actividad complementaria de aprovechamiento (REDCICLADORES, FUNDAMBIENTA, EMAÚS PEREIRA, INFINITY RECYCLE, ASOPUNTOVERDE, EKAPLAS S.A.S. E.S.P., VITAPLANET S.A.S. E.S.P. y ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.) y los prestadores del servicio público de aseo en la actividad de no aprovechables (ASEO PLUS S.A. E.S.P. y ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.).

Versión: 01

Estos comités de conciliación de cuentas fueron establecidos a través de contratos comerciales como empresas privadas legalmente constituidas, en los cuales se establecen las cláusulas de negociación. Es importante mencionar que esta actividad es responsabilidad exclusiva de los prestadores que participan en los comités.

Considerando lo anterior, el indicador se evalúa en el 100% de cumplimiento, pues los comités cuentan con los respectivos contratos

- *Actividad 8.8.3. Garantizar el funcionamiento del comité de conciliación de cuentas*

Teniendo en cuenta que en el municipio de Pereira operan comités de conciliación de cuentas individuales, establecidos a través de contratos comerciales como empresas privadas legalmente constituidas, y que desde el primer semestre del año 2019 los prestadores en la actividad de aprovechamiento acceden a recursos por la aplicación tarifaria del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento, se evalúa el indicador al 100%, pues se considera que los comités de conciliación de cuentas están operativos.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El avance logrado en la implementación del programa N° 8, “Aprovechamiento de residuos sólidos” del PGIRS se considera positivo, pues presenta un avance del 6,85% por encima de lo presupuestado con respecto a las metas finales del PGIRS (año 2027). Durante la presente vigencia se destaca el desarrollo de las acciones de sensibilización, educación y capacitación a los usuarios del servicio público de aseo para garantizar la implementación del esquema de aprovechamiento, así como las acciones de fortalecimiento a la labor de recolección y transporte por parte de los recicladores de oficio, mejoramiento de las condiciones de seguridad laboral, atención y prevención de riesgos de las ECAS, trazabilidad del material de aprovechamiento, planes de contingencia de las ECAS y la operatividad de los comités de conciliación de cuentas.

Durante la vigencia 2020, se deben priorizar el desarrollo de las actividades conducentes a incrementar los índices de aprovechamiento de residuos del municipio, analizar el flujo de materiales aprovechables y analizar alternativas de mejora en la cadena de aprovechamiento por tipo de residuo. Por su parte, en el proceso de actualización del PGIRS, debe considerarse el ajuste de los indicadores de las actividades A.8.6.2. “Incrementar la cobertura de rutas selectivas” y A.8.6.3. “Disminuir el rechazo en ECAS”, los cuales presentan deficiencias en su formulación.